

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS BENECEIAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1932

Número 7.232

COMENTEMOS...

## Exitos parlamentarios convencionales

Las Cortes Constituyentes y el Gobierno del señor Azaña van camino de envejecer en los "sacrificios" que se han impuesto para hacer la completa felicidad de los españoles. En una de las últimas sesiones del Parlamento—en esas sesiones que un día sí y otro... también se "amenizan" con piruetas de circo o con escandaleras de plaza de Mercado—se ha recurrido, con éxito en toda la línea, al truco de asustar a los diputados con la próxima disolución de las Cortes, con lo que le fué fácil al señor Azaña obtener una votación favorable al Gobierno. En ese espejo debieran mirarse todos los gobernantes y todos los Parlamentos del Mundo, para asegurarse una eterna existencia, aunque tengan en frente la bien exteriorizada opinión de sus respectivos países.

No es para tomado a broma el actual espectáculo de la vida política española. Y, sin embargo, sin exponerse a serias sanciones gubernativas no hay posibilidad de contener, con la indepediente censura periodística, la obra ministerial y parlamentaria que se está desarrollando en nuestra Patria. Cada día se patentiza más la repulsa nacional al presente estado de cosas, que está haciendo vivir a España momentos de graves agitaciones sociales, única válvula de escape que tiene el país para manifestar sus anhelos y sus aspiraciones. Un significado diputado radical-socialista, de esa minoría que está representada en el Gobierno, señaló recientemente en la Cámara popular las anomalías que se vienen observando en la labor de las Cortes, llegando a decir que el Parlamento sigue marchando a la deriva. ¿Qué significa todo esto? Sencillamente, que hasta los más interesados en la consolidación de la República, reconocen que el continuar las actuales Cortes prolongando su mandato ningún beneficio puede traer al propio régimen.

A España, más que reconocido está ya que de las Cortes Constituyentes no puede esperar actuaciones de conveniencia nacional, porque la obra parlamentaria que se requiere ahora es de absoluta pacificación de los espíritus, sin los desmanes partidistas que están haciendo cada vez más imposible la cordialidad entre los españoles. ¡Y pensar que todo esto tiene una fácil solución, de acuerdo con los intereses patrios! Esa solución, está reiteradamente señalada y propuesta por sectores políticos de las más opuestas ideologías, coincidentes en el denominador común de lo que ha de iniciar la verdadera y estable cordialidad nacional: que se convoquen elecciones generales, para que la voluntad nacional lleve al Parlamento a sus nuevos representantes.

¿Es que los que se hallan hoy muy a gusto en el disfrute del Poder temen que la opinión se manifestase con orientaciones contrarias a los sectarismos y a los extremismos izquierdistas que están poniendo en peligro a la vitalidad española? ¿Es que se teme que la composición del futuro Parlamento difiera bastante de lo que conviene particularmente a las fuerzas políticas que se encuentran en las Cortes en una mayoría arrolladora y de servilismo ministerial? Pues eso no le interesa ni le preocupa a España. Y si en régimen democrático es verdad que vivimos, eso hay que demostrarlo respetando en todo momento la voluntad nacional. Que no se ha hecho el Poder—ni como gobernantes, ni como parlamentarios—, para una sola casta de españoles, sino para que en cada hora de oportunidad lo disfruten aquellos hombres de sentido y de desinterés patrióticos que mejor se hallen identificados con la opinión pública.

En las Cortes triunfó el otro día, de una nueva escaramuza, el Gobierno del señor Azaña. Ante los ciertos peligros de una disolución del Parlamento, siempre encontrará el señor Azaña propicios a servirle los votos de los diputados ministeriales. Pero la verdadera confianza del país no debe el señor Azaña buscarla en el actual Parlamento, dócil a todo lo que no sea correr el riesgo de volver a convertirse muchos de los que hoy lo integran en ciudadanos con el solo acceso a la tribuna pública del Congreso. Esa confianza nacional, para que lo prestigie y lo robustezca en el Poder, debe buscarla y ganarla el jefe del Gobierno en las urnas electorales. Porque los trucos de las votaciones parlamentarias, ya no convienen ni a los propios tramoyistas que en ellas intervienen. Los trucos hay que reservarlos para las obras teatrales de gran espectáculo.

PERALES

DE LUTO REGIONAL

## DESGRACIA EN VILAFLO

Cualquier sabueso humano, por poco avisado que sea, si es que se ha dignado asomar su nariz, chata o aguilena, piramidal o en ciernes, por los contornos de Vilaflor, habrá oído hablar y ponderar las virtudes salutaras de la fuente llamada "Traste de Doña Mencía". Venía a constituir, en efecto, toda una institución en Vilaflor. El clima privilegiado de este, aunque con indicaciones diferentes, parece que se completaba con el agua famosa del Traste. Eran como inseparables en la economía de la salud.

Pero esto pasó ya a la historia de los recuerdos. ¿Que cómo se ha podido llegar a pérdida tan irreparable? Pues sencillamente: unos obreros, obedeciendo a las indicaciones de la sociedad explotadora de la galería de "Fuente Fria", tomaron en sus manos los trastos de perforar las montañas, como pudiera tomar un torero los trastos de la lidia taurina; y tanto y tanto trastearon, que dieron al traste con el agua del Traste de Doña Mencía.

Al principio, dicho se está, que como toparon con un caudal notablemente copioso del líquido elemento, todo era júbilo en la gran Toledo, quiero decir, en Vilaflor; se abrieron las válvulas de escape del entusiasmo, los accionistas de la citada galería se mostraron generosos, espléndidos; y el vino y la cerveza corrieron con tal prodigalidad, que no pocos se dieron a filosofar de aquesta guisa: "Buena es el vino—decían—, cuando el vino es bueno; pero si el agua sale de una fuente pura, cristalina y limpia...

"mejor es el vino que el agua". Y consecuentes con esta doctrina, a más de uno se le oyó cantar:

Yo he visto llover p'arriba,  
y subir humo p'abajo;  
¡y es que p'a ver cosas raras,  
no hay como echarse unos tragos.

Pero ya mi madre me lo decía,  
que en la casa de los pobres,  
dura poco la alegría;  
puesto que, los poco antes alegres y regocijados, corrieron con la triste suerte que corre en este pícaro Mundo la hermosura, según reza esta copleja:

La hermosura y la desgracia,  
como dos buenas amigas,  
cogiditas de la mano  
por este Mundo caminan.

Y digo esto, porque muy luego la pobre fuente del Traste comenzó a sentir que se secaba, como los pobres enfermos que van muriendo de inanición, y terminó por secarse hasta los conductos lacrimales, único medio que le quedaba para protestar y manifestar su sentimiento de tener que desaparecer.

Y es que el agua, de grandes valores terapéuticos, se mezcló y quedó absorbida por otro caudal mayor, perdiendo así su célebre y bien ganada personalidad. Es decir; que hablando paremiológicamente, vino a cumplirse aquello de que "el pez gordo, se comió al más chico". ¡Y se dan tantos casos como éste en esta y en otras materias...

PA-CE.

Sta. Cruz de Tenerife, Noviembre 1932.

LOS REPORTAJES DE "GACETA DE TENERIFE"

## El próximo funcionamiento de la Escuela de Puericultura de esta capital

LA GRAN OBRA HIGIENICA QUE SE PROPONE DESARROLLAR EL DIGNO INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, DON ANDRES NUÑEZ DEL RIO.—PARA LUCHAR CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL.—EL ESTABLECIMIENTO DE LA "GOTA DE LECHE"

Con motivo de la próxima inauguración de la Escuela de Puericultura en esta capital, hemos tenido ocasión de hablar con el celoso inspector Provincial de Sanidad, verdadero brazo derecho de este benemérito Establecimiento, don Andrés Núñez del Río, a quien tanto debe Tenerife por sus afanes constantes en pro del mejoramiento sanitario de la provincia.

En cuanto exponemos al señor Núñez del Río nuestro deseo, con la fineza que es característica suya, accede gustoso a contestar nuestras preguntas. Y comenzamos a "dispararlas", sin más preámbulos:

—¿Es ya definitiva la instalación de una Escuela de Puericultura en Santa Cruz de Tenerife?

—Efectivamente—nos responde rápido.—La instalación de una Escuela de Puericultura e Higiene Infantil será muy pronto una realidad palmaria, que ha tiempo perseguíamos las autoridades sanitarias.

—¿Cómo surgió la idea de esa fundación?

—La idea de fundar en Tenerife la citada Escuela, es consecuencia de las modernas normas que orientan en todo el Mundo los esfuerzos de la Medicina preventiva y social. Por ello al aprobarse en el año de 1928 el Reglamento del Instituto de Higiene se llevó al articulado del mismo lo pertinente a la instalación a los servicios de Puericultura, y si desde entonces, hasta la fecha, no se dió forma real a la misma, ha sido a causa de la falta de locales donde instalar dicha Escuela.

Esa falta de locales en esta capital para montar los servicios sanitarios constituyó siempre el mayor obstáculo para que Santa Cruz tenga cuantos le corresponden por su categoría y por su emplazamiento en las más frecuentadas rutas de la Tierra.

—¿Cómo lograron los locales para la Escuela?

—En vista de que no existían, lo primero era buscar los locales y después de visitar varios edificios consideramos que lo mejor era construirlos "ad-hoc". Por ello fuimos a la construcción del nuevo edificio levantado en la Rambla XI de Febrero y en el que de modo definitivo quedará instalada la Escuela de Puericultura. Pero como este edificio tardará aún unos diez meses en concluirse, la dicha Escuela comenzará a funcionar en el edificio emplazado en la calle de San Sebastián esquina a la de Los Molinos, dedicado a Dispensario Antivenéreo, des-



tinándose un piso entero del mismo a Puericultura, con entrada completamente independiente de los otros servicios.

—¿Quiénes patrocinan esta Institución?

—La Escuela de Puericultura está patrocinada por todas las autoridades sanitarias y locales: el gobernador civil, el Ayuntamiento de esta capital, y, sobre todo, el Cabildo Insular de Tenerife, cuyo presidente, don Maximino Acea, ha puesto en esta obra toda su voluntad y valimiento, llegando en su entusiasmo a visitar varios organismos de esta clase, tanto en la Península como en el Extranjero, durante su último viaje, reuniendo gran acopio de datos que servirán para la buena orientación de cuanto aquí pretendemos establecer.

También la Junta de Protección de Menores aportará su ayuda, habiendo acordado contribuir a las instalaciones y sostenimiento de la Escuela.

Excuso decirle que esta Inspección Provincial de Sanidad tiene puesto todo su empeño en este fin y que por mediación de ella, el Estado dará su ayuda, en cantidades considerables, ya que se destinarán a esta Escuela grandes sumas que se consignarán en los presupuestos de la Nación.

—¿En qué consiste una Escuela de Puericultura?

—Una Escuela de Puericultura no debe ser nunca un sitio donde se admitan niños enfermos. Tiene como fin fundamental mostrar y enseñar las maneras de evitar que los niños enfermen, sobre todo, en sus primeras edades y especialmente durante la lactancia. Es incuestionable que desconocer los más elementales principios para alimentar a los niños, es causa de que la mortalidad infantil alcance cifras aterradoras. Son muchos los niños que nacen con taras y estigmas, que se pueden evitar si la madre, durante la gestación, hubiese tenido adecuada dirección médica. Se evitarán infinidad de abortos y niños anormales, y aún estos pueden dejar de serlo si se les atiende y dirige científicamente su crecimiento y desarrollo ulterior.

—¿De manera que la finalidad de esta Escuela es...?

—Pues, luchar contra la mortalidad infantil, haciendo puericultura intrauterina—protección y asistencia a la mujer embarazada—y haciendo puericultura extraterina, que comprende la época de la lactancia, así como todo lo concerniente a la vida escolar del niño, y a la alimentación y clases de alimentos que debe dársele según su edad y conformación; servicios de Oftalmología, de Otorinolaringología, de Odontología, así como también servicios de padecimientos mentales, enseñanza de madres, capacitando a las mujeres para sus futuros deberes maternos.

—¿Anexa a esta Institución funcionará alguna otra?

—Es indudable que en relación íntima con la Escuela de Puericultura tiene

obtener para sus niños buena leche, en condiciones higiénicas, sobre todo, a precios módicos. Esta es una obra que aún no se ha iniciado en Tenerife.

—¿Qué secciones se instalarán por lo pronto?  
—Por escasez de medios económicos, la Escuela no comenzará sus tareas con todas las secciones.

Primeramente se montarán los servicios de Puericultura intrauterina; los de lactantes e higiene infantil. Se iniciarán los de Higiene Escolar y también los de Oftalmología y Otorinolaringología.

En esta labor procuraremos establecer enlace con el Dispensario Antivenéreo y con el Dispensario Antituberculoso.

—¿Con qué recursos cuentan ustedes de momento?  
—La Escuela de Puericultura, como le he dicho antes, dependerá del Instituto de Higiene, y, por tanto, del Cabildo Insular de Tenerife, pero recibirá subvenciones del Ayuntamiento de esta capital, de la Junta de Protección de Menores y otras del Estado que se gestionan.

—¿Y aportaciones particulares?  
—Lo que acabo de manifestarle hace que tenga esta Institución carácter oficial. Pero la aportación particular no será nunca rehusada, sino bien agradecida, ya que lo necesitamos apremiantemente, ya que el capital particular puede hacer que la futura Escuela rinda su máxima eficacia, porque en ninguna otra empresa puede ser empleado con más beneficio social.

En cuanto a la Gota de Leche, debe ser labor del Ayuntamiento, principalmente, y en ella, los particulares pueden laborar eficazmente.

—¿Qué personal técnico tendrá?  
—No puedo decirle nada sobre este asunto, porque aún no está ultimada la plantilla del personal técnico. Lo que sí puedo asegurarle es que dicho personal será el suficiente para cada Sección, y su competencia ha de ser contrastada mediante pruebas de toda garantía, porque el Estado para conceder su apoyo a estas obras exige garantías al personal técnico a ellas destinado.

—¿Y el personal administrativo?  
—También tiene que nombrarse el personal administrativo y auxiliar que exijan las circunstancias y pensamos que estos son muy imprescindibles en la Escuela de Puericultura, que ha de estar bien servida para que cumpla sus altos fines.

Los tiempos que vivimos imponen estos servicios, y los exige, además, nuestro buen nombre, como pueblo culto y progresivo, debiendo decirse que Santa Cruz de Tenerife siente hondamente estos postulados de humanidad.

—¿Qué otros planes y proyectos tiene usted, don Andrés?  
—Muchísimos. Pero no es posible ahora en esta charla breve hacer una enumeración de los planes y proyectos que tiene en cartera esta Inspección Provincial de Sanidad en orden a Higiene.

Acaso sean irrealizables mis propósitos, pero aspiro a que pronto se establezcan en nuestra provincia varios Centros de Higiene rural, en los cuales se atienda a la lucha contra la mortalidad infantil; contra la tuberculosis y enfermedades infecciosas; higiene de la vivienda; higiene de los alimentos, etc. etc.

Quien conozca nuestros campos y medios rurales de Tenerife, comprenderá pronto la urgente necesidad que existe de llevar a ellos, sin dilaciones, todos los beneficios de la Sanidad moderna.

Asimismo aspiro—nos dijo por último el señor Núñez del Río—a montar prontamente un servicio de lucha social contra el cáncer.

Así nos habló, haciéndonos tan interesantísimas manifestaciones este eminente y estudioso médico, prestigio de la clase, cuya fotografía nos honramos en publicar con este reportaje, quien de una manera tan activa viene trabajando al frente de la Inspección de Sanidad, para elevar a Tenerife, en cuanto a Higiene hace referencia, a la altura de las regiones más de vanguardia.

Eutropio R. BENITEZ.

DE NUESTRO REDACTOR

Información de La Laguna

La cuestión universitaria

En la mañana de ayer se reunió la Asociación de estudiantes del Instituto de esta ciudad para tomar acuerdos.

Se acordó, en vista del llamamiento hecho por el Claustro de profesores del expresado Centro docente, para que asistiesen a clase. Los estudiantes del Instituto acordaron continuar la huelga y adherirse al Comité de Defensa de la Universidad e identificándose en absoluto a lo que estos decidan.

El Comité de Defensa de la Universidad acordó, en una importante reunión celebrada en la mañana de ayer, convocar una nueva Asamblea de estudiantes y otras fuerzas vivas, para el lunes próximo, a las diez y media de la mañana, en el teatro Leal, de esta ciudad.

En dicha Asamblea se tomarán decisiones en firmes en la conducta a seguir, en vista de las pocas noticias que

desde Madrid se han recibido, las cuales parecen son pocos satisfactorias.

También se acordó lanzar un manifiesto haciendo un llamamiento a las fuerzas vivas de la región.

Los Estudiantes Católicos han recibido un telegrama cursado desde Santa Cruz de la Palma, en el cual se adhieren a los de esta ciudad declarando la huelga por tiempo indefinido.

En la Juventud Católica

Esta tarde, conforme se ha anunciado anticipadamente, se celebrará en la Juventud Católica, a las seis de la misma, una gran velada en honor de San Alberto Magno.

Tomarán parte en esta fiesta nuestro Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada; la señorita Carmen Rodríguez, los señores Tabares y Centurión y otros elementos pertenecientes a la entusiasta y activa sociedad lagunera.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

EL SERVICIO AGRONÓMICO NACIONAL

Régimen para nuevas plantaciones de viñedos

La Sección Agronómica de esta provincia de Tenerife acaba de publicar la siguiente interesantísima Circular:

El decreto de 8 de Septiembre, referente al Estatuto del vino, traía, en su capítulo IX, de cuanto se relaciona con las nuevas plantaciones de viñedos.

Bien claramente se deduce por la lectura de los artículos 67 y 68, cual es el propósito del Gobierno en esta materia: que se limiten las plantaciones de viñedos en términos que garanticen la seguridad de no llegar a una superproducción, fatal siempre para los propios viticultores, y, en definitiva, para la economía nacional.

De otra parte, se persigue iniciar una política de ordenación en los cultivos, de tal forma que cada especie vegetal ocupe los terrenos que le son propios, con vista al máximo rendimiento económico y a la valorización de aquellos.

La viña es, sin duda alguna, la planta colonizadora por excelencia; susceptible de dar muy buenas y remuneradoras cosechas en tierras de inferior calidad, que, dedicadas a cultivos herbáceos, difícilmente pagarían al agricultor los gastos de explotación, y que por el sólo hecho de plantarlas de viña adquieren un valor insospechado.

Ciertamente que si en un buen terreno de fondo o fertilizado por aguas de riego se planta viña, los resultados serían sorprendentes. Pero esto precisamente es lo que se pretende evitar, ya que no habría forma de sostener una competencia entre viticultores de un mismo término que hicieran sus plantaciones en terrenos privilegiados con los más modestos, que con su esfuerzo valoricen otros de inferior calidad.

Al indicar que los actuales viticultores puedan dedicar al cultivo igual superficie que la que actualmente posean, aumentada en un 10 por 100, caso de que se les pierda por cualquier causa, no se pretende que sean ellos tan sólo quienes puedan plantarlas, porque esto sería crear dos categorías de agricultores: una, plantar viña, en razón a que ya la tenían, y otra, de los que, por no poseerla en la actualidad, se ven privados de poder dedicar a esta explotación algunos de sus terrenos.

Para que este extremo quede perfectamente diáfano, evitando las dudas que pudiesen suscitar la interpretación del artículo 67, se hace la aclaración que las superficies de terreno dedicadas al cultivo de la vid pueden quedar subsistentes, en el mismo sitio o en otro distinto, incluso aumentadas en un 10 por 100, correspondiente este derecho a los actuales propietarios y agricultores; pero esto no excluye el que cualquier otro agricultor que en la actualidad carezcan de viñedos puedan solicitar la competente autorización para plantarlos, siempre que los terrenos que a tal fin se destinen no sean susceptibles económicamente de otro aprovechamiento, según informe pericial.

El agricultor que pretenda hacer una plantación de viñedos en el territorio nacional ha de solicitar del Excmo. señor gobernador civil la autorización, ateniéndose al modelo que se inserta.

El personal técnico agronómico, provisto de inspección y comprobaciones que juzgue oportunas, informarán si procede o no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta las características agronómicas de los terrenos que han de ser especialmente indicados para el cultivo de la vid.

El modelo que se acompaña a esta circular está formulado sobre la base de plantar variedades de cepas americanas o planta injerta en taller y criada en viveros, en razón de estar la filoxera en todo el territorio. Los que hayan de poner vid del país lo harán constar así, indicando el nombre de la variedad en la comarca.

Para dar todo género de facilidades a los agricultores, se les suministrarán por los Ayuntamientos impresos de petición a precio de coste, y si alguno, por no saber escribir, pide que se lo rellene con los datos que facilite, habrá obligación de hacerlo gratuitamente por los empleados municipales, a cuyo efecto las Alcaldías dispondrán las horas más convenientes para este servicio, de tal forma que el público sea servido inmediatamente.

Las Jefaturas agronómicas provinciales peticiones que se formulen, y en cada tarjeta indicará el nombre del peticionario y todos los detalles relacionados con la concesión, debiendo enviar una relación detallada de cuantos se hagan a los señores alcaldes para que comprueben si las plantaciones se efectúan en las par-

celas autorizadas y en la extensión debida, denunciando al señor gobernador de la provincia cualquier extralimitación que observen.

Cuando se trate de ir poniendo cepas perdidas en la misma viña, no se precisará autorización especial para ello, siempre que la extensión de terreno a repoblar no exceda del 10 por 100 de la total superficie de la parcela. Pasado este límite será preciso que lo ponga en conocimiento de la Alcaldía y del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial, indicando, si se trata de vides americanas, las variedades con las que piensa hacer la repostura. Por la Jefatura Agronómica se le acusará el oportuno recibo, con cuyo documento podrá dar principio a la operación, pero no sin él.

A los agricultores que planten viñas sin la competente autorización se les obligará a su arranque inmediato, e incurrirán en una multa, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XIV del decreto de 8 de Septiembre de 1932, que les será impuesta por la Junta vitivinícola.

La Guardia civil, los guardas rurales del Municipio o de la Comunidad de Labradores y el personal agronómico vienen obligados a exigir al dueño o cultivador de una tierra que se esté plantando o haya plantado de viñas, exhiban la correspondiente autorización, y de no poseerla pondrán el caso en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, a los efectos de la correspondiente sanción.

Todas las instancias irán reintegradas con una póliza de 150 pesetas, siendo preciso que envíen otra póliza del mismo precio para unir a la autorización, si se le concede, y, en caso contrario, se les devolverá a los interesados por conducto de la Alcaldía.

Las Jefaturas Agronómicas enviarán a la Dirección general de Agricultura, dentro de la primera quincena de Abril, una relación nominal por pueblos de las autorizaciones concedidas.

Al solo efecto de conocer con toda exactitud, y en cada año, la extensión de viñedo que desaparece, los viticultores que hayan de proceder al arranque de cepas vienen obligados a solicitar el oportuno permiso de la Alcaldía, indicando la parcela o viñedo en que las vayan a sacar, expresando la extensión de ella y cabida total, como asimismo el número aproximado de cepas que piensen extraer. Este permiso se concederá siempre, pero es inexcusable poseerlo antes de dar principio a la operación. Los alcaldes publicarán bandos en este sentido para general conocimiento, e impondrán las sanciones procedentes, dentro de sus facultades, a los contraventores.

En la segunda quincena de Abril enviarán a las Jefaturas Agronómicas una relación nominal de los agricultores que arranquen cepas, con todos los detalles referentes a superficie de las viñas o parcelas y número de aquellas.

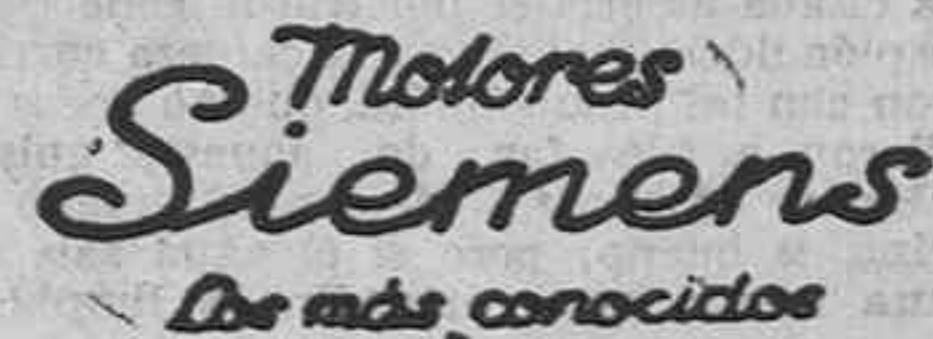
No se informará favorablemente ningún expediente de concesión para plantar nuevas viñas cuando se trate de viticultores que procedieron al arranque de cepas sin la correspondiente autorización de la Alcaldía respectiva.

Artículo 67.—Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos, en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora, previo dictamen de los Servicios Agronómicos provinciales correspondientes.

Los actuales propietarios o cultivadores de vides que por invasión filoxérica u otras causas pierdan o hayan perdido las que poseen, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 de las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

Artículo 62.—De un modo expreso queda terminantemente prohibido en lo sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la Península e islas adyacentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para su debido cumplimiento."



# Consultorio Gratuito

## Aportación para la formación industrial

P. D.—Villa de X.—¿Tienen los Ayuntamientos la obligación de consignar en sus presupuestos una cantidad para contribuir a los gastos de formación industrial?

\*\*\*

El decreto de 23 de Diciembre de 1931 y la orden de 23 de Septiembre último recuerdan a las Diputaciones y a los Ayuntamientos la obligación de satisfacer las cantidades consignadas en presupuesto para atender a la formación profesional, y de consignarlas en el próximo presupuesto los que todavía no lo hubieren hecho.

Tanto esas disposiciones como su precedente el decreto de 30 de Noviembre de 1928, lejos de aclarar la cuestión que en la consulta se plantea hacen suponer, en cambio, que todas las Diputaciones y todos los Ayuntamientos vienen obligados a contribuir a los gastos de referencia, y decimos que ello no aclara la cuestión porque de los textos que regulan la materia no se deduce dicha obligación. El citado decreto dice que "hasta que los nuevos preceptos se sustancien en la oportuna ley es preciso mantener en vigor las disposiciones que puntualizan los

recursos económicos que deben ponerse a disposición de los Patronatos que rigen los centros de que se trata", por lo que, de acuerdo con el artículo 37 del Estatuto de formación profesional de 23 de Octubre de 1928, el 38 de Enseñanza industrial de 31 de Octubre de 1924, y los 17 y 18 del mismo texto, entendemos que la obligación que el decreto de 23 de Diciembre de 1931 y la orden de 23 de Septiembre último, antes mencionada, recuerdan afectar únicamente a los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, ya que respecto a los menores de esa cifra suplirán las Diputaciones con la suya su falta de aportación.

Conviene, sin embargo, advertir que este criterio, deducido de la recta interpretación de los textos legales invocados, no es unánimemente compartido, y no son pocos los Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes que han sido compelidos a abonar las cantidades correspondientes a la formación industrial, de la cual, como decimos, deben, a nuestro juicio, considerarse exentos, y respecto a los cuales no consideramos de aplicación los preceptos del decreto de 23 de Diciembre y de la orden de 23 de Septiembre último que citamos al principio.

POR NUESTROS PUEBLOS

# De la vida canaria

## OROTAVA

### De fiestas

Hoy, domingo, se celebrará en el barrio de La Perdoma la acostumbrada festividad en honor de San Jerónimo, con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana, a las diez, Misa cantada, con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado.

A las cuatro de la tarde, concierto por la Banda de música del vecino pueblo del Realejo Bajo.

A las cinco y media, como en años anteriores, saldrá procesionalmente la Imagen del Santo, acompañada del Clero parroquial y de la expresada Banda, recorriendo el trayecto de costumbre, durante el cual, y especialmente a la entrada, se quemarán gran cantidad de fuegos artificiales confeccionados por un afamado pirotécnico del Valle.

A las nueve de la noche, segundo concierto por la indicada Banda, que ejecutará escogidas obras de su variado repertorio.

Dados los preparativos que se han venido haciendo por la Comisión de festejos, estos prometen resultar animadísimos.

### Un solemne Novenario

En la noche de hoy, domingo, finalizará el solemne Novenario de Animas que se ha venido celebrando en la iglesia de Santo Domingo de esta villa.

Como en las noches precedentes, además del rezo del Rosario y oficio de Difuntos, habrá sermón, predicando un Padre de los de la Comunidad de P. P. paules de esta población.

### De sociedad

En esta población ha dado a luz una niña la señora doña Rosario Pérez Hernández, esposa de nuestro distinguido amigo el abogado don Jesús González García.

—En la parroquia de la Concepción de esta villa, se celebró el jueves último el enlace matrimonial de la bella señorita Ascención Sánchez Rodríguez, con el apreciable joven del Realejo Alto don Sebastián Suárez Sánchez.

Bendijo la unión, el digno Arcipreste del Distrito don Manuel Díaz-Llanos y Bautista; apadrinando a los contrayentes el industrial de esta población don Antonio Hernández Díaz y su señora esposa.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a la casa de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

—También han contraído matrimonio en dicha parroquia de la Concepción, la señorita Carmen Luis y el joven don Matías Suárez García.

Les deseamos muchas felicidades.—El Corresponsal.

## REALEJO BAJO

### La fiesta de Santa Cecilia

Siguiendo las costumbres de años anteriores, y para conmemorar las fiestas de los Músicos, el próximo martes, 22 del actual, día de Santa Cecilia, Virgen Mártir, Patrona de los músicos, la Filarmónica de este pueblo se propone celebrar en este día, con la mayor ostenta-

ción y religiosidad, a su Patrona, con el siguiente programa:

A las nueve de la mañana se celebrará en la parroquia una función religiosa en honor de Santa Cecilia, en la que se celebrará la Santa Misa por el virtuoso y digno párroco don Manuel Hernández Reyes, y se cantará por el nutrido coro de voces de esta localidad la del maestro señor Calahorra, acompañada por la citada Filarmónica, instrumentada y dirigida por su competente director y compositor don Agrícola E. García.

La sagrada cátedra la ocupará un elocuente orador sagrado; terminado este acto religioso se llevará a efecto la suntuosa procesión, que por segunda vez saldrá en su magnífico trono paseando triunfalmente por las calles de esta población, acompañada del Clero parroquial, la Banda de música, que tocará alegres marchas, y los religiosos vecinos que acompañarán a su recorrido hasta su regreso a la parroquia.

Seguidamente la Filarmónica recorrerá las calles de la localidad tocando alegres pasodobles, compartiendo la alegría y el regocijo de la festividad de su Patrona con todos los buenos religiosos vecinos de este pueblo; terminado esto los profesores de la ya repetida Filarmónica ocuparán los coches para trasladarse al Polo Norte, donde su acreditado dueño, don Salvador Marrero, les servirá un suculento almuerzo encargado por la misma agrupación musical, y terminado éste en los mismos vehículos se proponen los expresados músicos hacer una excursión a uno de los pueblos del Norte.

La enhorabuena a todos los que componen la Filarmónica de este pueblo por el amor y religiosidad que tienen a su Patrona, celebrándola con toda pompa y virtuosidad, y también se la damos por el buen rato que a los vecinos nos harán pasar, por lo que le alentamos para que no desmayen en su fe y continúen siempre celebrando a su excelsa Patrona como el presente año.—El Corresponsal.



# El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.

# AHORRO

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fijo —:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



# AHORA ES CUANDO

se abonan **Tomates, Patatas,** y demás cultivos con

**Nitrofoska IG**

conteniendo:

15 0/0 de Nitrógeno

15 0/0 de Acido fosfórico

18 0/0 de Potasa

el fertilizante completo que da los mejores resultados con el menor costo.

**JACOB AHLERS, Marina, 31.**

Teléfono, 1140 y 1141.

Santa Cruz de Tenerife.

# Aparatos Eléctricos para Alumbrado

Grandes especialidades modernas en sus más recientes creaciones, acaban de recibir las casas de A. ACEVEDO ROJAS en Santa Cruz y La Laguna



## SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOLVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciosos o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elizires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abreja el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pes., en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarq, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Fundada en 1880  
Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931  
**PESETAS 135.227,900'30**  
Pagado a los asegurados en el año 1931  
**PESETAS 11.414,198'49**  
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
**PESETAS 193.653,075'39**

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 48.—BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Tintorería "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermin Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## PASTILLAS



**COMPOSICIÓN**  
Asúcar leche... cinco cgrs.; extracto regallo... cinco cgrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

## ASPAIME

cura radicalmente la TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que

no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLA ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PEETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarq, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

## Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

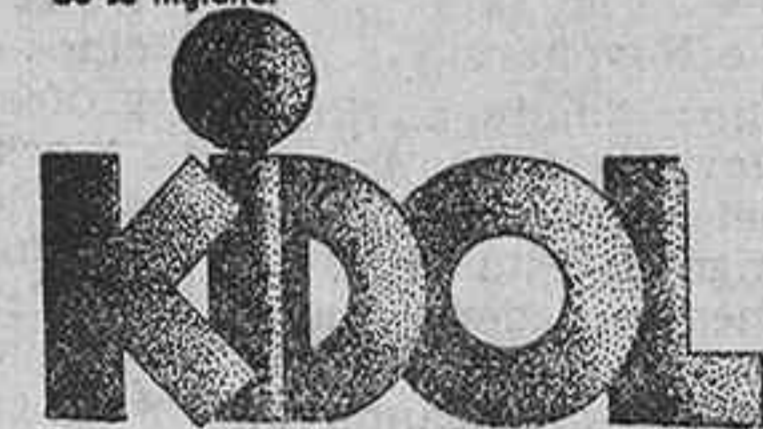
Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

## SEÑORA: NO OLVIDE

que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuida de su higiene.



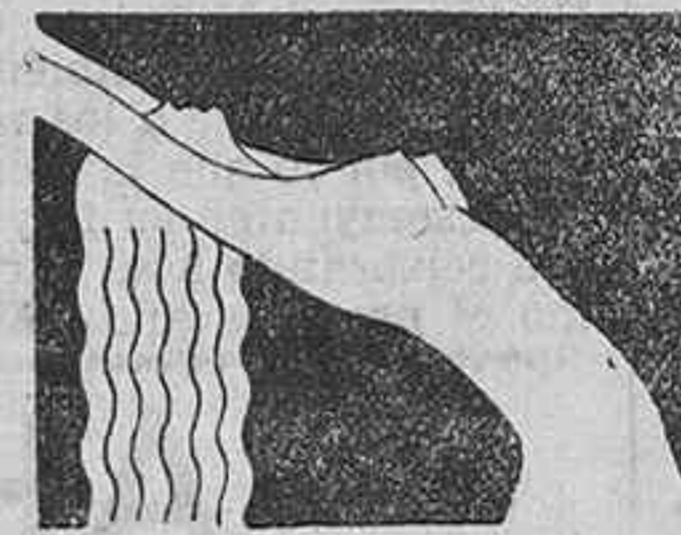
Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del incómodo inodoro.

Immuniza, desodoriza y perfuma agradablemente.

HAGA USTED UN ENSAYO Y QUEDARA ENCANTADA DE SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS

Pesetas 6,50 (para más de 60 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA)



MADRID: Pi y Margall 7.—BARCELONA: Cortes 646.  
De Renteria mandamos franco contra importe.

## Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

**SERVICIO A DOMICILIO**

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

**EN LA CARRETERA DEL SUR  
Chocan dos camiones**

En la tarde de anteayer ocurrió un choque de automóviles en la carretera del Sur, del que resultó un vehículo con desperfectos de importancia. Serían próximamente las tres se dirigía hacia Güimar el camión número 3.845 de matrícula, propiedad de don Jacinto Pérez Delgado, que iba conducido por el "chauffeur" Antonio Rodríguez Pérez; al llegar el citado vehículo al kilómetro 35 de aquella carretera, inesperadamente chocó con el camión número 2.970, que venía en sentido contrario, propiedad del también vecino de Güimar Nicasio Elías Rodríguez, el cual iba guiado por el mismo. El camión número 3.845 sufrió varias averías de consideración. En este choque no hubo que lamentar desgracias personales.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**  
Santos de hoy.—San Félix de Valois, cf. y fund.  
Santos de mañana.—La Presentación de Nuestra Señora, y San Honorio, mr. CULTOS

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**  
Lunes 21.—A las siete y media, Misa rezada, por don M. C.  
A las ocho, Misa rezada, encargo de doña M. Palazón.  
A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, por el alma de don Enrique Davidson Escuder (q. e. p. d.).  
Martes 22.—A las siete y media, Misa rezada por don M. C.  
A las ocho, Misa rezada a Santa Rita, encargo de don C. Rodríguez.  
A las ocho y media, Misa rezada por don José Antonio Escuder Vilaplana (q. e. p. d.).  
**Parroquia de San Francisco de Asís**  
Lunes 21.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Laureano Cruz Castro (q. e. p. d.).  
A las ocho y media, Misa de Requiem en sufragio de los difuntos de la Asociación de Santa Rita.  
Martes 22.—A las ocho, Misa en el Altar de San Antonio.  
Comunión y reparto de pan a los pobres de la Pia Unión.  
A las ocho y media, Misa cantada en el Señor de las Tribulaciones, por don Román Rivas (q. e. p. d.).  
**Iglesia del Pilar**  
Lunes 21.—Misas a las seis, siete y ocho.  
Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicio propio del mes de Animas y Bendición.  
Martes 22.—Misas a las seis, siete y ocho.  
Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicio propio del mes de Animas y Bendición.

**Capilla de la Venerable Orden Tercera**  
Lunes 21.—A las siete y media, Misa rezada. Al terminarla se da la absolución general.  
A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicio del mes de las benditas Almas del Purgatorio y Meditación.  
Martes 22.—A las siete y media, Misa rezada.  
A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicios del mes de las benditas Almas del Purgatorio y Meditación.

**Peluquería Moderna**  
PARA SEÑORAS  
Cruz Verde 8 y 10 (esq. a Imeldo Seris) Teléfono núm. 72  
Ondulación permanente con los aparatos más modernos y perfeccionados. — Ondulación Marcell.—Idem al agua.—Tinturas, Decoloración y todo lo concerniente al ramo de peluquería MANICURA Y DEPILACION SERVICIO ESMERADISIMO.—PRECIOS MODERADOS

**ROYAL VICTORIA**



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4  
HOY DOMINGO, 20 A LAS 4, 6'30 Y A LAS 10  
A LAS CUATRO, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

**"Rascacielos"**

Por Maurcen O'Sullivan y Thomás Meighan.  
El espíritu de un humilde marino de una barcaza de carga se eleva, asciendo también, en un deseo de mejoramiento y redención.  
A LAS OCHO, la sentimental comedia, a precios populares

**PASADO MAÑANA**

POR CHARLES FARRELL  
NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.  
OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

**VIDA JUDICIAL**

**Resolución de un recurso contencioso**  
El Tribunal de lo Contencioso-administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Francisco Trujillo Hidalgo, contra resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, aprobando el Presupuesto del Ayuntamiento de Candelaria para el año 1931, por la cual se revoca dicho acuerdo en la parte que afecta al arbitrio sobre madera para el empaquetado de frutos, el derecho o tasa sobre el pase de atarjeas por las vías públicas y caminos y el arbitrio con fines no fiscales sobre las paredes de piedra seca sin encalar, mandándose a la Delegación de Hacienda que por el procedimiento legal necesario se ordene la baja y sustitución de dichas partidas en el Presupuesto del referido Ayuntamiento.  
La sentencia ha sido dictada de conformidad con la tesis sustentada en el acto de la vista por el letrado defensor de los derechos del recurrente, don Pedro Ramirez Vizcaya.

**Juicio celebrado**  
En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones graves, del que resultó homicidio, contra Guillermo Bethencourt Flores, quien ocupando una "guagua" con varios jugadores de foot-ball, que desde Güimar se dirigía a La Laguna, hizo varios disparos al aire. Al regresar de esta ciudad también disparó alcanzando un proyectil al conductor del vehículo José Martín Galván, causándole lesiones a consecuencia de las cuales falleció.  
Después de la prueba testifical, que fué bastante extensa, informó el teniente fiscal, señor Cobelas, quien mantuvo sus conclusiones, elevándolas a definitivas, pidiendo para el procesado, como autor responsable de un delito de homicidio por imprudencia, la pena de dos años y cuatro meses de prisión, y por el de tenencia de arma de fuego sin licencia, a la de un año de prisión, accesorias, costas y a que indemnice a los herederos de la víctima en la cantidad de diez mil pesetas.  
La acusación privada a cargo del letrado, señor López de Vergara, pronunció un brillante informe, para demostrar la culpabilidad del procesado en el hecho de autos, elevando a definitivas sus conclusiones, formuladas análogamente a las del Ministerio Fiscal.  
Defendió al procesado el abogado señor González Mesa, haciendo una acertada defensa de su patrocinado, enjuiciando ampliamente en un documentado trabajo jurídico.

**MILADY** es el nombre que acredita la mejor crema dentífrica. Limpia sin quitar el esmalte y refresca la boca. Precio, al alcance de todos. Tan buena como la mejor y sólo vale 1'00 peseta.  
De venta en Droguería Rancel.—Rambla de Pulido número 9.

Modificó sus conclusiones en el sentido que se aplicara al procesado el nuevo Código; imponiéndosele, por el de homicidio, la pena de un mes y un día de arresto; y por el de tenencia de arma, la de cuatro meses y un día de igual pena.  
Aprecia en favor de su defendido la concurrencia de las atenuantes de embriaguez y arrepentimiento.  
La causa quedó concluida para dictar sentencia.

**Juicio para el lunes**  
Ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia Provincial, tendrá lugar el lunes la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de daños, contra Manuel Jiménez, hecho ocurrido en la carretera de La Laguna a Tejina, en ocasión en que el procesado montando una motocicleta, chocó con un automóvil, causándole daños.  
El Ministerio fiscal pide se imponga al procesado la pena de cien pesetas de multa y costas.  
La defensa estará a cargo del abogado señor Armas y de Miranda.

**FORD**  
8 CILINDROS EN V  
CONSUMO DE GASOLINA Y ACEITE NOTABLEMENTE BAJO

Programas musicales  
**Conciertos públicos**

**La Banda militar**  
Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería número 37 en la Alameda de la Libertad, de once y media de la mañana a una de la tarde:  
"El guardia torero", pasodoble; Villacañas.  
"Célebre minuetto"; Balzoni.  
"Scherzo de la 8.ª Sinfonía"; Beethoven.  
"Onha Festa nos Muñões de Peirayo", rapsodia gallega; Liverias.  
"La Corte de Faraón", selección; Lleó.  
"Coralito", pasodoble; Alvarez Cauto.

**Casino de Santa Cruz de Tenerife**  
SE ALQUILAN ACCESORIAS ESPLENDIDAMENTE SITUADAS CON FRENTE A LA ENTRADA DEL PUERTO Y PROFIAS PARA OFICINAS, EN EL ENTRESUELO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD.  
NOTICIAS Y CONDICIONES DE CONTRATO EN SECRETARIA.

**Entrada y salida de buques  
Nuestro puerto**

**Vapores llegados ayer**  
"Highland Chieftain", inglés, de Londres y escalas, con 11 pasajeros de término, 133 de tránsito y carga general; consignado a Elder.  
"Bogo", danés, de Burdeos y Dakar, con carga general; consignado a Molowny.  
"Maimoa", inglés, de Walligton y Montevideo, de tránsito; consignado a Hamilton.  
"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas, con 20 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.  
"Mary Slessor", inglés, de Liverpool y Funchal, con 3 pasajeros de término, 8 de tránsito y carga general; consignado a Elder.  
"Pirloy", inglés, de Cardiff y Las Palmas, con carbón; consignado a Depósito de Carbones.  
"Sunflower", portugués, de Lisboa, con gasolina; consignado a Vacuum.  
"Sanda", portugués, de Lobito y escalas, de tránsito; consignado a Molowny.  
"San Mateo", noruego, de Burdeos, en lastre; consinado a R. López.  
"Thetis", griego, de Ibing, en tránsito; consignado a Cory.  
**Veleros llegados ayer**  
"Herbania", velero, de La Guirra.

**Vapores despachados ayer**  
"Highland Chieftain", para Buenos Aires y escalas; "Villa de Madrid", para Barcelona y escalas; "Maimoa", para Londres; "Avoceta", para Liverpool via Las Palmas; "Mary Slessor", para Oporto y escalas; "Guanche", para Tazacorte; "San Cristóbal", para San Sebastián de la Gomera; "Ciudad de Melilla", para Las Palmas; "San Mateo", para Dieppe; "Bogo", para Las Palmas y Burdeos; "Sanda", para Lisboa; "Thetis", para Hamburgo.  
**Veleros despachados ayer**  
"Concepción Fernández", "Angustias", "Joven María del Pino", para la pesca; "Herbania", para Las Palmas.

**Ecos de sociedad**

**VIAJES**  
Ha llegado de Londres Miss Alice Bellamy.  
—De Las Palmas ha llegado don Modesto Déniz.  
—Han llegado de Londres el propietario del hotel Spragg, Mr. Arthur George Spragg.  
—También han llegado de Londres Mr. Leonard Holloway y su señora esposa.  
—Asimismo ha llegado de Londres, la artista británica Miss Mabel Constanduros.  
—De Boulogne ha llegado el ingeniero mecánico M. Georges Kaltenbacher.  
—De Lisboa ha llegado a esta capital el comerciante portugués don Felipe Cardozo.  
—Han regresado a Las Palmas los estudiantes don Carlos Paewton Ramirez, don Manuel Padrón Quevedo y don Juan y don Ramón Naranjo.  
—En unión de su señora esposa e hipc ha regresado de la Península el ex concejal de este Ayuntamiento nuestro distinguido amigo don José Rodríguez Febles.  
—Han regresado de la vecina isla nuestros estimados amigos don Maximiliano Díaz Navarro y don Bernardo Ascanio y Tolosa.  
—De Las Palmas ha regresado nuestro respetable amigo don Juan Febles Campos.  
—Ha regresado de la Península, acompañado de su señora esposa, don Domingo López.  
—Se han embarcado para Las Palmas nuestros distinguidos amigos el cónsul de Alemania en esta plaza, don Jacob Ahlers; don Benito Pérez Armas y don José Suárez Madan.  
—Ayer hizo viaje a la Península, en unión de su hija, la señora doña Reposo González de Mesa.  
—Han regresado de Las Palmas los tenientes auditores don Rafael Díaz-Llanos y don Manuel de Arteché.  
**ENFERMOS**  
En el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López ha sido tratada con radioterapia la señora doña Isabel Sabina, de Las Palmas.

**EL COÑAC TRES COPAS** **González Byass, de Jerez** está reconocido como el mejor del mundo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

# Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

## La Cámara se reúne en sesión secreta

### DON MELQUIADES ALVAREZ SE DEFIENDE DE LAS ACUSACIONES FORMULADAS CONTRA SU PERSONA

Madrid 19 2'30.—Después de hablar el señor Pérez Madrigal en sesión secreta, atacando a don Melquiades Alvarez, por su actuación cerca de la Compañía Telefónica, interviene el referido diputado para defenderse.

Contesta el señor Alvarez, rechazando, ante todo, el procedimiento seguido, celebrándose sesión secreta para aludir a la conducta de un hombre político.

Expone que lo correcto y procedimien to a seguir es tratar el asunto en sesión pública, para que la opinión vea si las acusaciones que se le formulan tienen algún fundamento.

Lamenta que la sesión se celebre estando ausente la mayor parte de los diputados.

Dice que si interviene es por cortesía a la Cámara, pero que hablará brevemente.

Afirma que no es enemigo de la República, ni la ha injuriado, ni ha quebrantado el prestigio de las Cortes.

Dice que, por el contrario, defendió la legitimidad de su origen, aunque si atacó el intento de prolongar las Cortes, una vez terminado su mandato.

Refiere su actuación en el Colegio de Abogados, donde se prohíbe que se mezclen las cuestiones políticas con las profesionales, así como que no se conspire.

Se prohíbe censurar al Gobierno y atacar a la República, pero que lo que se puede y se hace es velar por el prestigio de la Justicia, tomando para ello los acuerdos necesarios.

Niega el orador que fuera nunca abogado con sueldo de ninguna Compañía, que tenga relación con el Estado.

—Como abogado—dice—, lo mismo que otros que hay en la Cámara, si me consultan doy un informe de Derecho, ateniéndome a la razón y a la Justicia.

—Así se comprobará—continúa—examinando el informe que di sobre la Telefónica a los Tribunales, dándole razón cuando entendía que a la Compañía le asistía la Justicia.

Detalla después lo que ocurrió cuando se proyectó la incautación de la Telefónica por el Estado.

Manifiesta que la Compañía consultó el caso a varios abogados, entre los cuales figuraba él, que informó en el sentido de que era procedente en derecho el contrato que pretendía.

Asegura que ni directa ni indirectamente intervino en la redacción del contrato.

Entiende que esta actuación profesional no está reñida con la independencia, dignidad de diputado e interés en servir a la Patria.

Niega que en ninguna ocasión haya puesto influencia al servicio de la Telefónica.

Cree que en las cláusulas del contrato nada hay que quebrante la soberanía del Estado.

Añade que en su informe sostuvo que era indispensable la autoridad del Estado, la cual queda salvada en todo momento.

Expresa que si estas acusaciones se lanzan, que se aclaren, pero en sesión pública.

### EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL INSISTE

Interviene el señor Pérez Madrigal, autor de las acusaciones, el cual insiste en sus ataques contra don Melquiades Alvarez.

Reclama que su actuación sea juzgada por la Comisión de Responsabilidades.

### INTERVIENE EL SR. ALBORNOZ

Los señores Botella y Asensi—dice el señor Albornoz—como abogados que son se negaron a defender los asuntos de la Telefónica.

### UNA PROPUESTA DEL SR. GOMARIZ

El señor Gomariz pide que don Melquiades Alvarez demuestre en sesión pública, que el contrato es jurídico y que no ataca a las facultades del Estado.

### DON MELQUIADES ESTA DISPUESTO A DEFENDERSE EN SESION PUBLICA

De nuevo interviene don Melquiades Alvarez, diciendo que está dispuesto a defender su conducta en sesión pública.

—Pero no—añade—, el interés de la Compañía. Eso es lo que se quería.

Las últimas palabras pronunciadas en tono irónico por don Melquiades Al-

## Sindicato Agrícola Unión de Exportadores

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva de este Sindicato y en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos porque se rige el mismo, se cita a todos los señores asociados para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el miércoles día 30 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de su domicilio social, sito en la Avenida de Cuba 5 y 7, de esta capital, con arreglo a la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura, para su aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación para su examen de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 1931-32.
- 3.—Proposición de la Junta Directiva relacionada con transportes.
- 4.—Modificación de la cuota fija para los costos.
- 5.—Recabar autorización de la general, para si conviene adherirse a la Asociación Patronal de Exportadores de la provincia de Tenerife.
- 6.—Propuesta de la Junta Directiva relacionada con el establecimiento de una oficina inspectora en Inglaterra.
- 7.—Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Noviembre de 1932.—El secretario, C. GUIMERA.—V. B. El presidente accidental, PEDRO PEREZ DELGADO.

varez, producen grandes rumores y violentas protestas.

Termina don Melquiades afirmando que se trata de una maniobra política.

### LA OPINION DE DIFERENTES SECTORES POLITICOS

Seguidamente habla el señor Beunza, opinando que el contrato de la Telefónica carece de importancia.

Manifiesta que don Melquiades adoptó una actitud correcta, obrando de acuerdo con su profesión.

Se opone a que el asunto sea llevado a la Comisión de Responsabilidades para que lo juzgue, por estimar no es de su competencia.

También emite su opinión el señor Maura, quien pide se reflexione, pues se trata del honor de un diputado.

—Se ha traído la pasión política a la Cámara—dice—y ésta no puede ser cirineo de la pasión de nadie.

El señor Lara, en nombre de los radicales, estima que don Melquiades Alvarez se halla libre de toda acusación, pues sólo obró con arreglo a su profesión.

Dice que la iniciativa del señor Pérez Madrigal responde a un móvil político, lo cual queda demostrado si se tiene en cuenta que es secretario del señor Albornoz.

Añade que el asunto lo planteó en el momento en que los Colegios de Abogados adoptan actitudes en contra del ministro de Justicia con motivo de sus actuaciones.

### SE ACUERDA TRATAR EL ASUNTO EN SESION PUBLICA

Interviene por último el señor Trifón Gómez, diciendo que todos se interesan en la honorabilidad de don Melquiades Alvarez, salvo algunas sospechas.

Propone que se publiquen cuartillas para que los diputados expongan su opinión.

Si la Comisión de Responsabilidades encuentra motivo, se les cite a declarar.

Los elementos agrarios aceptan la fórmula.

La Cámara así lo acuerda, para tratar esta cuestión en sesión pública, incorporándola al diario de sesiones.

Seguidamente se levanta la sesión secreta.

## Continúa sin resolverse la crisis del Gobierno alemán

### EL GENERAL HINDENBURG CONFIEREN CIA CON EL LEADER NACIONAL SOCIALISTA, HITLER

Madrid 18 19'40.—De Berlín acaban de recibirse noticias telegráficas relacionadas con la crisis ministerial, la cual continúa sin resolverse.

También dicen que el general Hindenburg recibió al "leader" nacional socialista Hitler, con quien sostuvo una larga entrevista.

Ambos estuvieron conferenciando por espacio de una hora.

### HITLER ACLAMADO POR MILLARES DE PERSONAS

Cuando Hitler abandonó el Palacio Presidencial, millares de personas congregadas en aquellos alrededores, prorrumpieron en delirantes aclamaciones.

El jefe nacional socialista fué constantemente vitoreado, viéndose obligado a saludar a la romana.

Se dice que el señor Goehring, ha sido encargado para efectuar las negociaciones dentro del partido.

### HITLER DESEA LA CANCELLERIA

Las anteriores noticias comunican que circula el rumor de que Hitler ha insistido en su deseo para ser nombrado canciller.

Nada se sabe aún en concreto, toda vez que el general Hindenburg se muestra muy reservado.

La respuesta que dé a Hitler, parece que dependerá del resultado de las entrevistas que sostenga con los jefes de los demás partidos.

### PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

## El señor Goicoechea dá una interesante conferencia en Barcelona

### LA UNION DE LAS DERECHAS

Madrid 19 2'30.—De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de un acto de propaganda electoral celebrado en dicha capital, organizado por las derechas.

Tuvo lugar en el salón Victoria, comenzando a las cinco de la tarde.

Una nutrida concurrencia, entre la que se destacaban numerosas señoras, llenaba el salón.

El exministro don Antonio Goicoechea pronunció un razonado discurso.

Comenzó su disertación censurando que no se lleve a efecto la unión de las derechas, cuya imposibilidad atribuye a la existencia de un servilismo, que calificó de reprobable.

### LOS MONARQUICOS PROPUGNADORES DEL PRINCIPIO AUTONOMISTA

Afirma después el orador que los mo-

narquicos han sido los propugnadores del principio autonomista.

—Esto—dice—lo demuestra la creación del Conejos de Ciento, por Felipe III

En cambio, posteriormente—añade—se señaló por los ataques a las autonomías locales.

Recuerda que don Antonio Maura fué el paladín de la Hacienda local.

### LA POSICION DE LAS DERECHAS ANTE EL PROBLEMA CATALAN

Explica el señor Goicoechea la posición de las derechas ante el problema catalán, como contrarias a la entrega de la autonomía a las exigencias de un partido separatista.

Tiene frases para atacar duramente al señor Azaña y a los socialistas, por su actuación desastrosa, acusándoles de ser los culpables de la situación político so-

# Royal Victoria

MAÑANA LUNES a las 6,30 y a las 10, GRANDIOSO ESTRENO de la producción SONORA FOX

## "POR UN PAR DE PIJAMAS"

por Jeanette McDonal y Victor MacLaglen.



# Cabildo Insular

## La próxima sesión de la Comisión Gestora

En el orden del día de la sesión que mañana, lunes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los asuntos siguientes:

Acta da ordinaria anterior verificada el 14 del que cursa.

Escrito del Negociado, sobre la Mesa, relacionado con el fallecimiento del portero de la Corporación, don Domingo Castro Rodríguez.

Expediente, sobre la Mesa, sobre poner en vigor las plantillas del personal administrativo común y especial.

Idem sobre movimiento de personal por nombramiento del cargo de secretario contador de los Asilos de esta capital.

Instancia de los auxiliares temporeros, sobre la Mesa.

Informe de la Dirección de Teléfonos a instancia del celador don José Fuentes Reyes.

Idem idem de don Antonio Figueras Peraza.

Escrito de la Dirección de Teléfonos sobre pago de premios.

Idem relacionado con la operadora doña Rosario Bello Rodríguez.

Idem del secretario-contador de los Asilos de esta capital, relacionado con gratificación a dos enfermeros.

Idem de la Dirección de Tranvías remitiendo relación de obreros enfermos.

Informe del Negociado, sobre la Mesa, a comunicación de don Manuel Padrón.

Idem de Intervención en el expediente sobre sustitución de pisos en los Asilos de esta capital.

Idem de la Sección de Vías y Obras en el expediente sobre abastecimiento de aguas a Los Silos.

Oficio de don Francisco García Martín, relacionado con presupuesto reformado del patio de los Asilos de esta capital.

Expediente sobre realización de las obras del tercer pabellón de los Asilos de esta capital.

Idem sobre instalación de un aparato de esterilización en dichos Asilos.

Idem sobre adquisición de un aparato de diatermia y una lámpara de cuarzo.

Idem sobre adquisición de un pantostato, para los mismos Asilos.

Oficio del secretario de dichos Asilos relacionado con el coche del enfermo Maximino Galán.

Idem del Observatorio de Música ofreciendo matrículas gratuitas para los Asilados en la Casa de Huérfanos.

Expediente sobre suplemento de crédito por 63.850 pesetas.

Idem idem por 150.155'88 pesetas.

Cuenta de Caja del tejer trimestre del año actual.

Oficio de la Universidad de La Laguna, solicitando el apoyo económico de la Corporación.

Instancia de don Honorio González, solicitando se le pensione para cursar estudios de canto.

Telegrama de don Angel de Villa, relacionado con la Oficina Insular en Madrid.

Instancia de doña María Alonso Rodríguez, solicitando se le subvencione para cursar estudios.

Idem de don José Clavijo Torres, solicitando se adquieran ejemplares de su obra "Las manchas del destino".

Oficio de la Alcaldía de la Rambla devolviendo el padrón de cédulas para el año actual.

Informe de la Intervención de Fondos a oficio del Investigador en la Refinería de Petróleos.

Idem del Gestor de cédulas en el padrón de Villafior sobre reclamaciones interpuestas contra el mismo.

Idem de la Matanza de idem.

Idem relacionado con el padrón de Tacoronte

Idem informando reclamaciones contra el padrón de cédulas del Realejo.

Cuentas de cédulas personales de Granadilla y el Santiago del Teide.

Acuerdo de la Comisión asesora de Tranvías, sobre la Mesa, sobre inspección en los Talleres de la Central.

Escrito de la Dirección de Teléfonos elevando recibo de don Esteban Martínez.

Expediente sobre edición de la Historia de Canarias, de Viera y Clavijo.

Oficio del director de Tranvías relacionado con enfermedad del conductor Gregorio Casanova.

Idem de la Alcaldía de la Rambla relacionado con alumbrado del barrio de San José.

Idem del Juzgado de esta capital, relacionado con daños a un poste del Tranvía.

Idem de la Alcaldía del Sauzal sobre construcción de un camino vecinal.

Escrito de la Sección de Vías y Obras sobre construcción de un muro en el camino de San Andrés.

## Pérdida

Se ha extraviado un maletín de cuero de una casa situada en el barrio de los Hoteles, conteniendo documentos de mucho interés para su dueño.

Se suplica que si le encuentran le devuelvan en la Agencia de los vapores Pinillos, calle de la Marina número 21, donde se le gratificará espléndidamente.

**LOS INTERRUPTORES** y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens,

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**D.ª Josefa Hernández Segovia, de Segovia**

Falleció el día 22 de Noviembre de 1931

Su esposo, don José Segovia Hernández; sus hijos don Zenón (ausente), don Pedro, don Francisco y don Juan; sus hermanos don Juan y doña Isabel, y demás familia:

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de este pueblo, el próximo martes, día 22, a las 8 y media, y en la parroquia de San Pedro, de Daute, el día 23, a las 7 y media de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

Buenavista, 20 de Noviembre de 1932.

## EN LA ISLA DE LA GOMERA

### Pastoreo abusivo

La Guardia civil de la Gomera ha denunciado a la Alcaldía de Agulo haber sorprendido en el monte público de aquel término municipal, y sitio conocido por "Hoya del Tabaco", al pastor Guillermo Martín Rodríguez, natural de Hermigua, apacentando 18 cabezas de ganado cabrío sin estar autorizado para ello.

## FABRICA DEL GAS

### COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contao) d.

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

### ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

**VAJILLAS DE PORCELA FINA.**—El mejor regalo que pueden hacer los amantes del hogar.

Se acaban de recibir en Casa Ran- cel, Rambla de Pulido, 9. Véalas y

## DIVERSAS NOTICIAS

### Información municipal

#### Desmante de calles

Al hablar ayer con el alcalde nos manifestó que el próximo lunes dictará un decreto para que por el personal técnico de la Oficina de obras municipales se proceda a confeccionar el presupuesto de desmante de las calles de la República, Mariana Pineda y Alvarez de Lugo.

#### Valoración de solares

Asimismo informó el alcalde a los periodistas, que dictará otro decreto para que por la propia oficina se le presente una relación detallada de los solares propiedad del Municipio, con determinación de su extensión superficial y valoración exacta de cada uno de ellos.

#### Inspección de Sanidad en varios acueductos

También nos informó el alcalde que hoy marchará a Arafo, acompañando al inspector de Sanidad señor Núñez del Río, el ingeniero señor Armenta, para examinar las nuevas obras del acueducto de Los Huecos y de los acueductos afluentes de Chese, Chacorte y Araya, para examinar si se cumplen los preceptos de la Sanidad.

#### Visita de inspección

La Inspección municipal de Sanidad comunica su visita de inspección a la casa número 12 de la calle de Bethencourt Alfonso y propone obras que han de ordenarse su ejecución.

#### Servicio de taxis

Cristóbal González Cruz solicita licencia para dedicar al servicio de taxímetros un coche de su propiedad y tarifa reglamentaria.

#### Solicitudes de destino

Antonio Avila solicita se le designe para una plaza de guardia municipal de las que existen vacantes.

#### Medidas de seguridad

A los vecinos de esta localidad don Luis Jorges Hernández, don Cándido Rafael Jiménez, don Cristóbal Trujillo y doña Justa Hernández se les comunica decreto del señor alcalde relativo a que el día 25 del actual se procederá por los obreros municipales al derribo de la parte del muro en estado de ruina, por exigirlo así medidas de seguridad, de la casa donde habitan en la calle de Suárez Guerra número 33, por la parte de la de Viera y Clavijo.

#### Plazo de diez días

A don Alberto Reyes se le comunica que en el plazo de diez días presente los planos de las obras que debe realizar en la casa número 70 de la calle de San Francisco Javier.

#### Anuncios al "Boletín"

Al gobernador civil se le remite anuncio para su inserción en el "Boletín Oficial", relativo a una solicitud presentada por don Ramiro Dugour para quemar cal en un horno situado en terreno conlindante con el Puente de Zurita.

## SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

## La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581.  
Arcas pulmentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias.  
Santa Cruz de Tenerife



## VIDA LARGA

SIGNIFICA MAYOR ECONOMIA

POR MILLA

La base de rodamiento de la cubierta «FORT DUNLOP», provista de refuerzos de goma especialmente fabricada, en combinación con una capa de tela de algodón con peso excepcional, asegura una vida larga y gran estabilidad. Con estas características, la cubierta «FORT DUNLOP» asegura a su poseedor un mayor número de Kilómetros que cualquier otra marca y la máxima estabilidad de su coche.

Agencia general para esta provincia

**HAMILTON Y Co.**

Eduardo Cobián, núm. 15.

Santa Cruz de Tenerife.

Sub-Agencia en los principales pueblos.





# Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Mia Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
2 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
5 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
8 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
12 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
15 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
19 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
22 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
26 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
29 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

### SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 h.  
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 6 y 20, a las 20 h.  
 " Santa Cruz Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h.  
 " San Sebastián, Valverde, los días 9 y 23, a las 24 h.  
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.  
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 16, a las 20 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 2, 9, 26, 23 y 30, a las 11 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 3 y 17, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 3 y 17, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 10 y 24, a las 24 h.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 12 y 26, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.  
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; y los miércoles a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockelmo, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Vapor	Compañía
Día 4.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 14.	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 18.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 25.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en suelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oidenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

## Compañía Trasatlántica Española

El magnífico vapor-correo español

### "JUAN SEBASTIAN ELCANO"

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Noviembre, con destino a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros.  
 Para informes y detalles: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Fermín Galán, 35.

## Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.  
 Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris. 1.

Teléfono, 281.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin"  
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Miércoles 2.—m/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 9.—" DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 16.—" SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 23.—" TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 30.—" EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

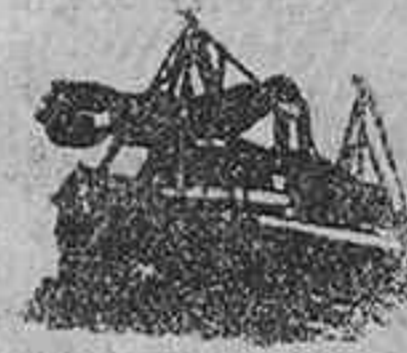
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



## Fred Olsen & Co.

OSLO

### SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Vapor	Destinos
Día 9.	Vapor BUENAVISTA	PARA LONDRES
" 16.	Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN CARLOS
" 23.	Vapor BANADEROS	" 19.—Vapor SAN MATEO
" 30.	Vapor BUENAVISTA	" 25.—Vapor SAN ANDRES
	PARA DIEPPE	" 26.—Vapor CARDINIA
Día 4.	Vapor SAN ANDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
" 5.	Vapor SARDINIA	Día 8.—Vapor SANTIAGO
" 11.	Vapor BURGOS	" 15.—Vapor SANTA CRUZ
" 12.	Vapor SAN JOSE	" 22.—Vapor BRAVO I
		" 29.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 881



## Yeoward Line

### SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	ALCA	Liverpool
12	ARDEOLA	"
19	AVOCETA	"
26	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool  
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 281.

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

### SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESSES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.	—AVELONA STAR (b)	Septre. 8.	—RODNEY STAR (b)
Septre. 10.	—AVILA STAR (a)	Septre. 16.	—ALMEDA STAR (a)
Septre. 17.	—AFRIC STAR (b)	Septre. 22.	—SULTAN STAR (b)
Septre. 24.	—NAPIER STAR (b)	Septre. 29.	—AVELONA STAR (b)
Octubre 1.	—ANDALUCIA STAR (a)	Octubre 7.	—AVILA STAR (a)
Octubre 8.	—STUART STAR (b)	Octubre 13.	—AFRIC STAR (b)
Octubre 15.	—RODNEY STAR (a)	Octubre 20.	—NAPIER STAR (b)
Octubre 21.	—ALMEDA STAR (a)	Octubre 28.	—ANDALUCIA STAR (a)
Octubre 29.	—SULTAN STAR (b)		

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.  
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

DE ENSEÑANZA

**Reunión de la Asociación del Magisterio Libre de esta provincia**

Bajo la presidencia del señor Gavilón y del Bosque (don Rafael) y con la asistencia de los demás miembros de la directiva, previa citación del secretario, señor Pinedo, tuvo lugar el pasado jueves, a las seis de la tarde, en el domicilio de la Asociación, calle de Imeldo Seris número 31, la reunión de la directiva de la misma.

Declarada abierta la sesión, hace uso de la palabra el señor Gavilón, dando cuenta de las gestiones realizadas cerca de las Asociaciones de Maestros Privados de la Península, leyendo la correspondencia sostenida, particularmente con la de Valencia.

Da cuenta de haber sido invitada esta Asociación al Congreso del Magisterio Privado que tuvo lugar en Barcelona, así como a la constitución de la Federación de Asociaciones de Maestros Privados de España y cuya representación delegó en el señor presidente de la Asociación de Valencia.

Seguidamente usan de la palabra el secretario y vocal, respectivamente, señores Pinedo y Bermudo, y con el asentimiento unánime de la Junta se toman los acuerdos siguientes:

1.º Acceder gustosos a la invitación de ingresar como asociado en la Federación de Asociaciones de Maestros Privados de España.

2.º Que por el señor presidente se oficie a todos los señores presidentes de los Consejos locales de la provincia, rogándoles remitan a esta Asociación los nombres de los maestros privados titulados que radiquen en sus respectivas localidades, con el fin de invitar a los que aún no la habían verificado, quizá por desconocimiento, a ingresar en la Asociación.

dada la importancia que en los momentos actuales tiene la unión de todos los señores maestros y los beneficios que la Asociación con su aportación puede obtener.

3.º Felicitar al semanario profesional "Rebeldía Pedagógica", que se publica en Madrid, por la campaña sensata y meritísima que viene haciendo en pro del Magisterio privado cerca de los Poderes públicos.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión a las siete y cuarto.

**JUGUETES.**—Ya se han recibido en Casa Rancel, Rambla de Pulido, 9, una gran variedad.

**FARMACIA DE GUARDIA**

Hoy, domingo, día 20 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24; y la de don Ricardo Castelo Gómez, en la Plaza del 25 de Julio número 5

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo.

**LOS MEJORES** y más excelentes puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

EL TEATRO EN CANARIAS

**"Debut" de una notable Compañía de zarzuela**

Acerca del "debut", en Las Palmas, de la Compañía de zarzuela del joven y reputado compositor canario Víctor Dorreste, dice lo siguiente nuestro colega "La Provincia", de aquella ciudad, en su número del viernes último:

"Con un rotundo éxito debutó anoche en el Pérez Galdós la Compañía de Víctor Dorreste, que puso en escena la zarzuela "Katiuska", música del maestro Pablo Sorozabal.

El lleno fué completo y el público, entusiasmado, tributo a los artistas continuos aplausos haciendo que muchos de los números fuesen bisados.

La obra comenzó con cierta timidez por parte de algunos de los actores pero los primeros aplausos dieron el ánimo necesario para que desarrollaran sus respectivos papeles con bastante acierto.

A nuestro juicio Adelaida Torrente, que hizo el papel de Olga, fué la que quedó a mayor altura, entre las mujeres, demostrando ser una tiple cómica de excelentes cualidades. Con toda sinceridad la felicitamos. Entre los hombres se destacaron Luis Ballester, que representó a la perfección el papel de "Coronel Brunozich"; Angel Redondo, en su papel de Boni; y Enrique Sagi, el barítono, hijo del gran Sagi-Barba. Igualmente quedó a gran altura Carlos Oller, que hizo un magnífico conde Ivan.

El coro de hombres, lo más difícil en una compañía de este género, es bastante bueno, sin que queramos decir que el de las mujeres también no lo sea.

"Katiuska" es una zarzuela de hermosa música, que la Compañía, en su conjunto, supo interpretar bastante bien.

El "debut", por lo tanto, fué bueno, esperando las nuevas funciones para poder apreciar la verdadera calidad de sus primeras partes con más certeza."



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino  
 Precio en toda España 5 Ptas.  
 Venta al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA

**Gran Hotel Taoro**  
 PUERTO DE LA CRUZ—VALLE DE LA OROTAVA

Después de haber introducido varias reformas se ha abierto al público este acreditado hotel, donde, durante el invierno, se celebrarán diversas fiestas.

Dirección:  
 Gustavo Vildpret—Enrique Talg

**Ayuntamiento**

Multas

El señor ingeniero jefe del Distrito Forestal remite expediente de imposición de multas a los vecinos de esta localidad José Reyes, Victoriano Barreto, Antonio Ledesma.

Del próximo reemplazo

Desconociéndose el domicilio de los mozos que más adelante se relacionan, nacidos en esta capital el año de 1912, y que se comprenderán en el próximo alistamiento, se interesa la presentación de los mismos, sus padres o familiares en el Negociado de Quintas para dar cuenta de tal dato, en evitación de que pudieran ser declarados prófugos:

Juan Torres Plasencia, hijo de Juan y María; Vicente Herrera, de Isabel; Mario Afonso González, de Pedro y María; Fernando Delgado García, de Antonio y Ermesinda; Manuel Calero Acuña, de Clotilde; Ramón Ruiz Marrero, de Blas y Carolina; Juan Cabrera Díaz, de Antonio y Julia; Domingo Machado Armas, de Antonia; Domingo Meneses Plasencia, de Rosa; Rudesindo Rodríguez Pérez, de Manuel y Francisca; Domingo García de la Santa Cruz, de Francisco y Gabriela; Antonio Hernández Rementería, de Manuel y María; José González Rodríguez, de José e Isabel; Antonio de la Rosa Rodríguez, de Eulalia; Juan Castellano González, de Juan y María del Carmen; José Acosta Fernández, de Francisco y Candelaria; Dionisio Quintero, de Quintín y Juana; Fernando Recibia Flores, de María del Carmen; Calixto González Marrero, de Manuel y María de los Dolores; Jerónimo Rosales Ramírez, de Francisco y Antonia; Domingo Morales Navarro, de María de los Dolores; Antonio Padilla Cuba, de María; José Alvarez Ochoa, de Sixta; Plácido Rodríguez Jorge, de José y María; Domingo González Santana, de Domingo y María Isabel; Antonio Caparroz Alvarez, de Ramón y María Soledad; José Rodríguez Estévez, de Rogelia; Juan Ramos Rodríguez, de Manuel y Encarnación; Angel Delgado Medina, de Carmen; Miguel Rodríguez Cabrera, de Salvador y Dominga; Juan Rodríguez Albertos, de Telesforo y Concepción; Oceano Díaz Ojeja, de Juan y Dolores; Hipólito Mosegues González, de Dámaso y Ursula; Angel León Suárez, de Celso y Escolástica; Naquel González Borges, de Juan y Leoncía; Teobaldo Padilla Rodríguez, de Isidoro y Genoveva; Julián Cabrera Melián, de María; Salomón González Falcón, de Margarita; Manuel Reyes Martín, de Paulina; Diego Expósito de la Rosa, de Juan y Catalina; Segundo Rivero García, de Celia; Carlos Fernández Quintero, de Modesta; Adolfo Fuentes Díaz, de María Concepción; Vicente Castro, de Domitila.

**Cubiertas y Cámaras "INDIA". --- Famosas por su calidad**



Las buenas cualidades que reúnen las cubiertas y cámaras "India" no pueden desconocerlas los buenos automovilistas. Así se ha demostrado la gran demanda que siempre tienen.

JACOB AHLERS, Marina, 31

Teléfonos números 1.140 y 1.141.

Santa Cruz de Tenerife.

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

**INDIA TIRES**  
 FAMOUS FOR QUALITY

# EN UN MINUTO

de puede usted informarse de la calidad y precios del

# Cemento DALEN

dirigiéndose a

## Cristóbal Beautell

Departamentos de Materiales de Construcción

# DESPUES

decidirá usted su compra

# CON LA SEGURIDAD

de haber

defendido sus intereses

# AJURIA MAQUINARIA AGRICOLA

ARADOS

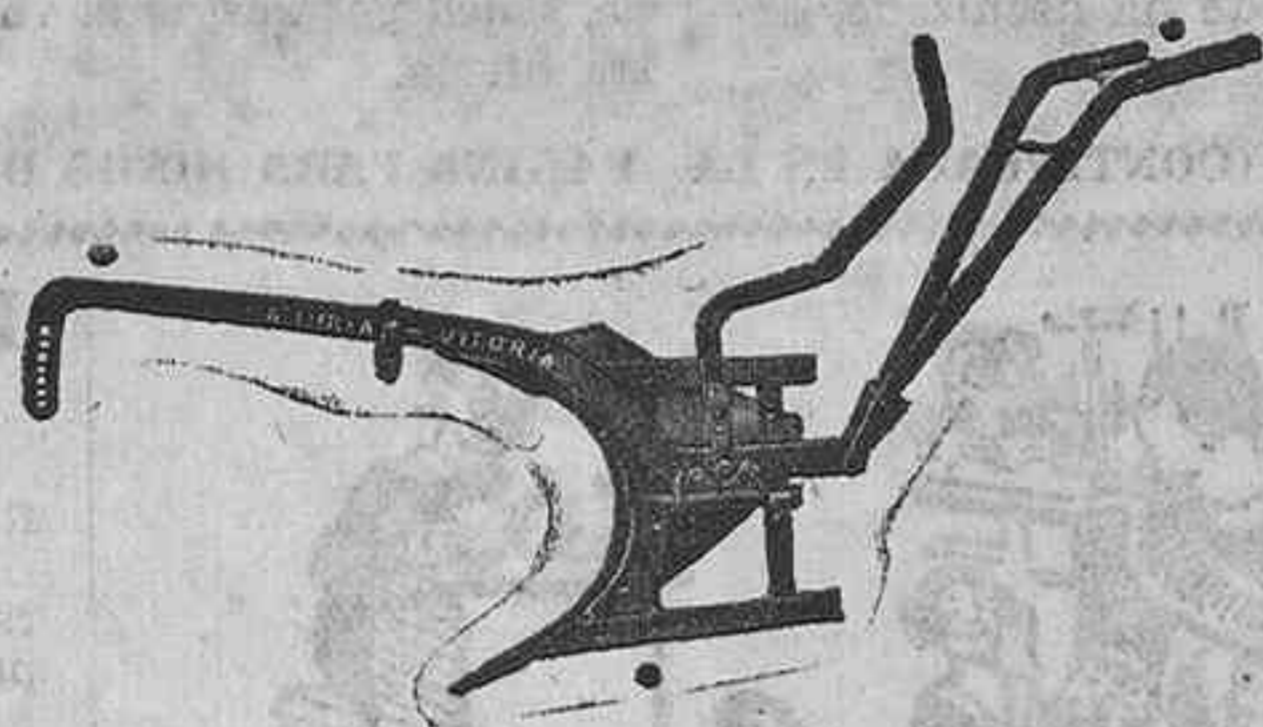
Gradas

Segadoras

Trilladoras

Aventadoras

Trillos rápidos



MAQUINAS PARA PICAR FORRAJES

Desgranadoras de maiz

Traectores

Pulverizadores

Azufradoras



MAS de 200 de estos arados han ido sustituyendo en estas Islas a los antiguos arados romanos y mecánicos de otras procedencias, por voltear perfectamente la tierra a las profundidades que se deseen y no arañarla solamente como los de sistemas anticuados. Cómodo manejo y arrastre ligero. Siempre existencias de tipos propios para todos los terrenos de Canarias.



Pida precios y un ensayo gratuito al vendedor exclusivo

ENRIQUE SIEMENS

CALLE PUERTA CANSECO, 55  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Riñas de Gallos

Se pone en conocimiento de los aficionados a las riñas de gallos de los partidos Norte y Sur, de esta capital, que desde el día 1 de Diciembre se abrirá la casa de gallos sita en la Vuelta de los Pájaros, rogándoles que con objeto de saberse el número con que se cuenta se apresuren a llevarlos para firmar las contrataciones con los partidos contrarios.—La Comisión.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

# EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnífica exposición de dulce de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

**Bomboneria Nivaria**

TELEFONO NUM. 68.

VALENTIN SANZ NUM. 5.

César Hernández Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

“Holstina”

YA LLEGO



DROGUERIA ESPINOSA

CASAS.—Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz. También se vende en La Laguna la de la calle de Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos. Informes: Sergio Suárez de Deza, Fermín Galán, 11 (almacén de Vandewalle).



BASTA YA DE REMEDIOS EMPÍRICOS

Si quieren tener buena salud, digerir bien y asimilar mejor, usen la Magnesia San Pellegrino (marca Prodel), imitada a menudo y nunca igualada, que es la reina de las Magnesias, la soberana de los purgantes y desinfectantes del estómago y del intestino.

NOTA.—Para satisfacer el deseo de una parte de nuestra numerosa clientela, hemos hecho preparar Magnesia también sin aroma. Así, pues, los que desearan la Magnesia S. Pellegrino sin el sabor del anís, pueden pedir a su farmacéutico Magnesia San Pellegrino sin aroma.



## Quisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

20.000 pesetas

Se facilitan a préstamo con hipoteca. En la Notaría de don Pio Casais informarán.



¡IMITAD A CLADYS!

## La niña que no ocultaba nada a su madre

Empezaré por decirles que, de quien voy a hablar, es de una niña llamada Cladys, la cual asistía a una escuela en la que sus padres la habían hecho inscribir, muy cercana a su casa, para que en ella recibiera su educación y enseñanza primaria. Cladys vivía feliz en su humilde casita, con sus padres y dos hermanitos menores, que ella quería mucho; pero más quería a su mamá. Cuando regresaba de la escuela, le preguntaba: "¿Puedo ayudarte en algo, mamá", y después de terminar el trabajo, tal vez de lavar platos, planchar, porque Cladys sabía planchar y tan bien como una persona grande, la niña contaba a su madre todo lo que le había ocurrido en la escuela o en la calle; no tenía ningún secreto para ella, hasta que cuántas veces tuvo que confesar a su mamá que había tenido que ir al rincón por conversar demasiado con su compañera de aula. Su querida madre, que todo le creía a su hijita, se encontraba siempre dispuesta a escucharla y se recordaba de sus días de escuela ella también; al mismo tiempo le decía a Cladys cosas que la ayudarían a adelantar más ligero en sus estudios.

Un día entró en la escuela una alumna nueva, que cursaba el mismo grado; ésta se llamaba Edith. Era una niña mejor dicho atrevida; al poco tiempo empezó a darle trabajo a la maestra. A algunas le gustaba, porque tenía un modo de ser independiente. De esta manera se notó que Edith había llegado a ser la cabecilla de todas las niñas traviesas de la escuela, e inventaba toda clase de diabluras, algunas nada agradables, por cierto, y los cuentos que le refería no era muy apropiados para ellas.

Como es natural, Cladys, la niña que nada ocultaba a su mamá, se sintió atraída por su nueva compañerita; le gustaba divertirse como las demás, pero no le era fácil hacerse tan amiga como las otras niñas; había un algo que a Cladys no le gustaba. No se lo podía explicar, pero lo comprendía muy bien.

—Chicas—dijo Edith una tarde nublada, después de salir de la escuela—quédense en esa esquina; les voy a contar un cuento: se van reír.

Todas estaban ansiosas de pasar unos momentos agradables, así que se amontonaron alrededor de Edith para escucharla.

—Escuchen, chicas—dijo Edith, antes de empezar el cuento quiero que me prometan cumplir algo que...

—¿Qué es?—preguntaron todas a la vez.

—Que no tienen que contar este cuento en sus casas, ni siquiera a sus madres.

—Muy bien—dijeron todas.

—¿Me lo prometen?—preguntó Edith, mirándolas con desconfianza.

Pero Cladys, que se encontraba en medio del grupo de niñas, respondió:

—¡No, no te prometo una cosa tal!

—¿Y por qué no?—le preguntó indignada Edith.

—Porque yo quiero mucho a mi mamá y le cuento todo—dijo Cladys, sin temor, pero se puso pálida.

—¡Ah, nena de mamá!—le contestó Edith, en todo burlón—; si eres tan inocente, mejor es que te vayas a tu casa. ¿No es cierto, chicas?

—¡Es claro!—dijeron las otras.

La pobre Cladys se sonrojó y las lágrimas le rodaron por las mejillas, pero se mantuvo firme en lo que sabía que era justo, y sin decir una palabra, se alejó del grupo en dirección de su casa. Oyó que sus malas compañeras se reían de ella, pero no se detuvo hasta llegar a su casa.

La mamá se dió cuenta en seguida de que a Cladys le había ocurrido algo, y preguntó a la niña qué le había pasado.

Cladys le contó todo, tal como fue, y cuando terminó, su mamá la tomó de los brazos y estrechándola, le dijo que nunca le podría haber dado un placer más grande. Pero lo mejor debía suceder a la mañana siguiente: el cartero trajo una noticia de una de las maestras, en la cual decía así:

"He presenciado todo lo que pasó en la esquina de la escuela ayer tarde. Estoy segura que Cladys le habrá contado la parte que ella tuvo en la escena, pero me pareció que debía escribirle para decirle cuán orgullosa me siento de ella, porque no tuvo temor de decir a las otras niñas cuánto la quería a usted: se portó como una verdadera niña".

Su mamá no pudo contener las lágrimas de contenta y Cladys siguió siendo siempre buena y obediente.

¡Imitad a Cladys!

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## EL FORAGIDO DE LA LLAMA ROJA

El protegido del Foragido



LA DIADEMA LE ENVANECIO

Enrique se palpaba la cabeza y reflexionaba.—Debe ser un hombre importante. El Rey Mudo, ha muerto, pero, por lo visto, yo le estoy suplantando. Y el caso es que esto no me sienta del todo mal. Este solloquio lo desgarró el viejo cuando inició su interrogatorio.—Dime, muchacho, ¿quién te ha enseñado el camino, quién te ha descubierto este secreto? Y entonces él le fué explicando.—Fuí huésped de la dama del castillo. Allí me hablaron de los tesoros enterrados en este rincón. Los detalles y la ruta, igualmente, de allí vinieron.—Yo veo que tu has sido objeto de una celada. Alguien te quiso mal. Venir aquí es tanto como buscar la muerte. La dama esa te ha hechizado, galán.



EL AMULETO DE ORO

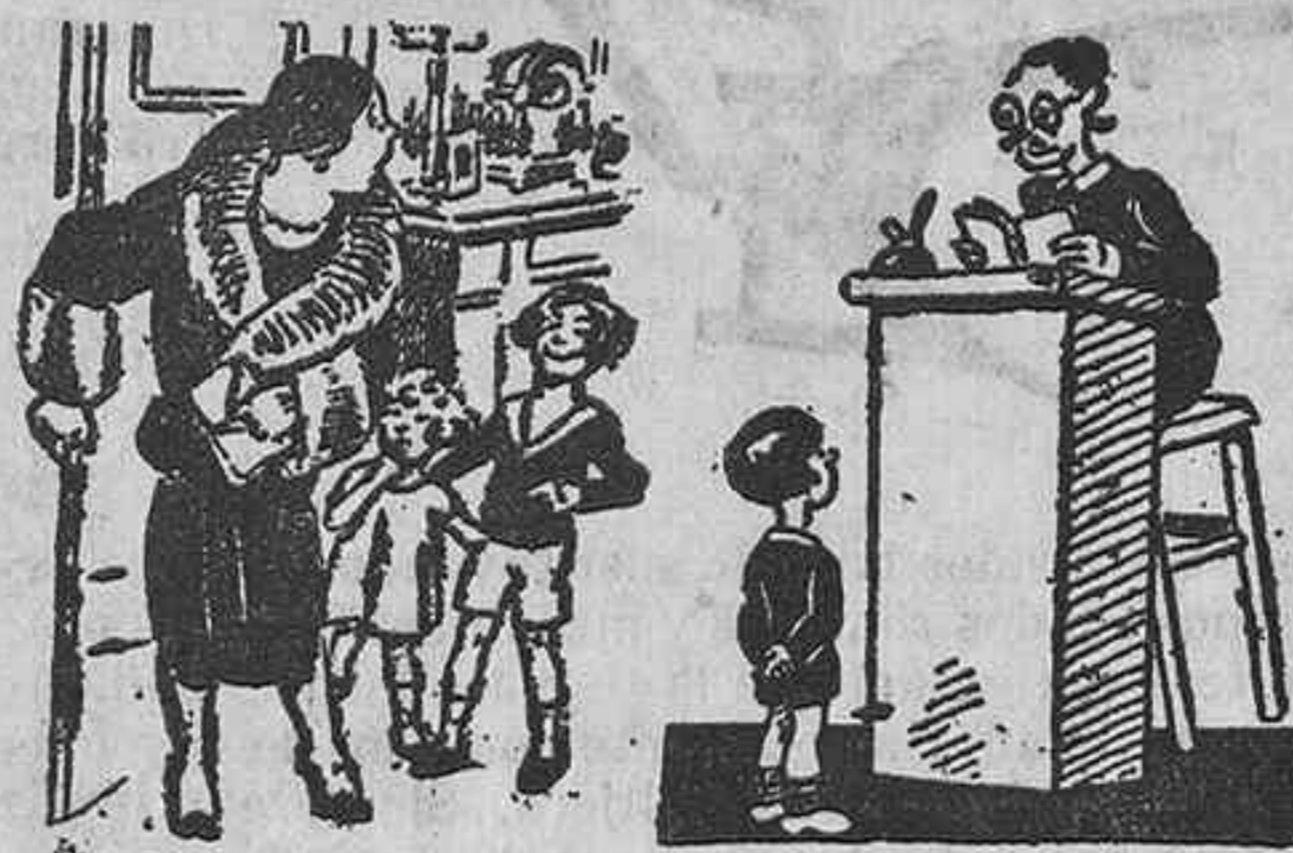
—No calumniéis a esa dama, anciano. Ella me dió este lazo de oro. Un amuleto para sustraerme a los peligros.—Pues ahora veo, por lo que dices, que has hecho desgraciada a esa mujer. Debes procurar en salvarla del daño que ha hecho. Yo esoy dispuesto a secundarte.—No extrañéis, señor, si rechazo vuestros ofrecimientos. Para reparar el daño que a esa dama he hecho y para librarla de los males que pudieran sobrevenirle, me basto.—Tu eres joven. No conoces esas gentes y el Mago, es hombre astuto, de grandes recursos y echará por tierra todos tus anhelos.—Bien, ante vuestra insistencia, ante la promesa que cumpliréis al pie de la letra lo que os mande, tened por aceptada vuestra oferta.



POR LOS CAMINOS SUBTERRANEOS

Como buen conocedor del terreno el viejo guió a Enrique por un camino subterráneo. Caminaban rastreando el cuerpo, llenándose de tierra húmeda. El guía se puso delante y Enrique le sucedió. A pesar de sus protestas de amistad, no estaba muy seguro de que aquel marrullero, zalamero y despota, volviera con su coraje y lo llevara a algún camino sin fin, donde sucumbiera. Así estuvieron caminando durante unos minutos. Para el joven, parecieron siglos. La inquietud le consumía. Salieron al bosque. Y respiró. El sol enviaba toda la grandeza de su luz. Se sentaron para descansar y cerca de ellos un hombre de aspecto feroz, con cara de bandido y de salvaje, no les quitaba vista.

(CONTINUARA EN LA PAGINA PARA NIÑOS DEL PROXIMO DOMINGO)



EL ARREGLO DEL RELOJ

—Nada, nada. Hay que llamar al relojero. Ese reloj anda muy mal. Se conoce que le falta una buena limpieza.

—No te preocupes, mamá. Al reloj no le falta limpieza, porque esta mañana, Isabelita y yo lo hemos tenido una hora en la tina del baño.

## ¡El campesino quiso!..

—Bueno, pero decidme, ¿quién es el Rey?

—¿No os he dicho que el que estuviera cubierto entre los palatinos, sería el propio Monarca?

Como el campesino seguía cubierto, por toda respuesta se le ocurrió expresar:

—En ese caso, uno de los dos debe ser el Rey, porque somos los únicos que aquí están cubiertos.

EL MARTES

## Galas para la Mujer

De interés informativo para las damas.

En la página 12



La India es el país de la superstición. Las leyendas tienen un cabal valor. A los muertos, antes de llevarlos a la sepultura se les cantan plegarias y se cumplen los ritos que ordenan sus costumbres.

Ningún indio es enterrado con su cabellera. La ley lo prohíbe. Se le coloca en una camilla, dejando la cabeza saliente de ella. Una pequeña hoguera, a corta distancia, destruye sus cabellos. Este hecho postrero que se le hace al cadáver, según ellos, sirve para que su alma pueda entrar libre en los dominios de su Dios.

Los muchachos chinos son muy ingeniosos. Cuando llega la época de las cometas de papel ingenian cosas muy curiosas. Aquí tenemos, por ejemplo, volando en el aire este cometa que tiene la forma de un aeroplano y, además, en su parte inferior ofrece la novedad de llevar pintada una enorme cabeza.

A estas cometas, bastante pesadas, se le añade un rabo que representa una barquilla de globo. Como se puede ver, los chicos de la China aventajan a los europeos en sus juegos y en sus diversiones.

